



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 96.546/2015

Buenos Aires, 13 ABR. 2016

VISTO la Resolución N° 460 dictada el 29 de septiembre de 2015 por el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo mediante la cual solicita la modificación de la Maestría en Planificación Urbana y Regional, y

CONSIDERANDO

Lo establecido por las Resoluciones (CS) Nros. 807/02, 5284/12 y 2079/15.

Que por Resolución (CS) N° 778/90 se creó la carrera citada y se modificó por las Resoluciones (CS) Nros. 4974/93, 4134/00, 4680/00 y 2227/07.

Lo informado por la Dirección General de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación de la Maestría en Planificación Urbana y Regional de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, y que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la modificación a la que hace referencia el artículo precedente entrará en vigencia para el año académico 2016.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Unidad Académica interviniente, a la Secretaría de Posgrado y a la Dirección General de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 4578

DIRECCION GESTION CONSEJO SUPERIOR	FA


ALBERTO EDGARDO BARBIERI
RECTOR


JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 96.546/2015

- 1 -

ANEXO

I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación del Posgrado:

Maestría en Planificación Urbana y Regional

Denominación del Título que otorga:

Magister de la Universidad de Buenos Aires en Planificación Urbana y Regional

Unidad/es Académica/s de las que depende el Posgrado:

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo – Universidad de Buenos Aires (UBA)

Sede/s de desarrollo de las actividades académicas del Posgrado:

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo – Universidad de Buenos Aires (UBA)

Resolución/es de CD de la/s Unidad/es Académica/s de aprobación del Proyecto de Posgrado:

Resolución (CD) N° 460/15

II. FUNDAMENTACIÓN DEL POSGRADO

La formación de Posgrado en Planificación Urbana y Regional en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo – Universidad de Buenos Aires es de larga data. Tiene origen en la misma creación de la Facultad, que se funda como Facultad de Arquitectura y Urbanismo en 1948, con la Carrera de Arquitectura como formación de grado y el entonces denominado "Curso de Urbanismo" como formación de Posgrado.

Es así que en 1949 se comienza a dictar el Posgrado que, por décadas, fue la única posibilidad de formación en el país en tal temática, y que continuó hasta la fecha con cambios de denominación a lo largo del tiempo.

Las razones que originaron la creación del Posgrado son obvias: la necesidad de contar con un espacio de formación académica y profesional específica, en relación con las problemáticas urbanas y regionales.

En tanto esta necesidad era evidente a mediados del siglo pasado, más aún lo es hoy día. Baste señalar que la Argentina es uno de los países con tasa de urbanización más alta (el NOVENTA Y UN por ciento (91%) de la población vive en ciudades) y que nuestro entorno inmediato es una de las áreas metropolitanas más grandes del mundo (TRECE (13) millones de habitantes).

Más allá de los aspectos cuantitativos, está el incremento de complejidad de los fenómenos urbanos y de las problemáticas que los mismos presentan.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 96.546/2015

- 2 -

También han sido importantes los cambios de criterios en relación con la comprensión y actuación sobre los fenómenos territoriales. Al respecto, pueden señalarse cuatro transformaciones, todas ellas referidas al incremento de la consideración otorgada a ciertos aspectos. Ellos son:

- La articulación entre los procesos de reflexión (más propios de lo denominado tradicionalmente "planificación") y los procesos de actuación (más reconocidos bajo el término "gestión"). Ello conduce a una relativización de la actividad profesional focalizada en la realización de "planes puntuales" y a la valoración de la puesta en marcha de "procesos de gestión planificada".
- La consideración de la índole política de la actuación, que otorga mayor factibilidad a la concreción de las propuestas; y son comúnmente consignados bajo el término "**actuaciones estratégicas**".
- La consideración de los procesos y recursos naturales, como condicionantes y condicionados por los procesos de transformación del territorio; comúnmente reconocida bajo el término "**enfoque ambiental**".
- La intervención social en los procesos de planificación, que amplían la capacidad de comprensión y actuación derivada exclusivamente del conocimiento técnico; comúnmente reconocidas bajo el término "**procesos participativos**".
- Estas transformaciones -ideológicas; conceptuales, metodológicas y operativas- fueron incorporadas a través de sucesivas modificaciones de los Planes de Estudios vigentes. Entre ellas, se destaca la aprobada por el Consejo Superior Universidad de Buenos Aires en el año 1991, dado que agregó a la Carrera de Especialización hasta entonces vigente, la creación de la Maestría en Planificación Urbana y Regional.
- Cabe destacar que la Maestría ha sido categorizada "A" por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) por Resolución (CS) N° 098/12.
- La presente modificación de su Plan de Estudios ha sido elaborada en el curso del año 2015 en consulta con los docentes del Posgrado y con el asesoramiento de la Comisión de Maestría. Su principal objetivo fue efectuar una revisión y ajuste de sus contenidos curriculares, en relación a las transformaciones ocurridas en los últimos DIEZ (10) años (el Plan anterior data del año 2007), a la experiencia devenida del propio dictado de la Maestría y a las recientes modificaciones de los Reglamentos de Maestrías aprobados por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo y por la Universidad de Buenos Aires. Ello da lugar a una re-estructuración y ajuste de sus contenidos curriculares y a una condensación de su extensión.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 96.546/2015

- 3 -

III. OBJETIVOS DEL POSGRADO

El objetivo general de la Maestría es proporcionar formación académica, profundizando el conocimiento teórico, metodológico e instrumental en la temática de la Planificación Urbana-Regional, a los efectos de:

- Desarrollar capacidades para la investigación, a los efectos de ser aplicada al estudio de situaciones y procesos territoriales significativos.
- Desarrollar capacidad docente, a los efectos de ser aplicada a la enseñanza de las temáticas y procesos territoriales de índole urbana y regional.
- Desarrollar capacidades para el asesoramiento a los procesos de ordenamiento, planificación y gestión territorial de índole urbana y regional.

El concepto de territorio adoptado involucra:

- Un medio físico, en cuanto medio natural modificado por la acción antrópica;
- Un medio social conformado por la población y las actividades que ésta desarrolla en dicho medio;
- Las interacciones ambientales que se plantean entre los dos anteriores;
- Los marcos legales-institucionales y políticos-culturales dentro de los cuales se desarrollan dichas interacciones.

A su vez, la gestión del territorio se visualiza como el conjunto de actividades que tiene por objetivo lograr la resolución de los conflictos y el usufructo de las potencialidades ambientales, dentro de los marcos legales-institucionales y político-culturales vigentes en cada instancia de actuación.

Dicho objetivo general involucra los siguientes objetivos particulares:

- Comprender en toda su complejidad estructural y procesual los ámbitos de actuación.
- Comprender la naturaleza política, técnica y administrativa de los procesos de gestión.
- Desarrollar capacidades conceptuales, metodológicas e instrumentales en relación a: (i) la identificación de los objetivos de actuación; (ii) la formulación de diagnósticos de situación; (iii) la elaboración y evaluación de estrategias de intervención y (iv) la programación, evaluación y conducción de procesos de gestión.
- Desarrollar aptitudes para que las capacidades indicadas se realicen en articulación con la de los actores sociales involucrados, a través de procesos participativos e interdisciplinarios.

IV. PERFIL DEL EGRESADO

En relación con los objetivos indicados, se plantea como perfil del egresado, ser un profesional capaz de actuar eficaz y eficientemente en la investigación, en la enseñanza y en el asesoramiento respecto a los aspectos que sean significativos en la conformación y dinámica del territorio y en los procesos de su planificación y gestión social de índole regional y urbana.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 96.546/2015

- 4 -

Las posibilidades de actuación académica y profesional son variadas, como demuestra la experiencia de los egresados. Cabe mencionar como ejemplos:

- Las actividades de investigación que pueden ser desarrolladas en organismos específicos tales como el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la Agencia de Promoción Científica y Tecnológica y otras instituciones de investigación, tal como las de índole universitaria y provincial.
- Las tareas de formación de recursos humanos que se desarrollan preferentemente en los niveles de grado y posgrado universitario.
- Las actividades de asesoramiento que pueden desempeñarse en el sector público (nacional, provincial o municipal), en organismos abocados a la gestión del ordenamiento territorial, el desarrollo urbano, el medio ambiente, el desarrollo habitacional, el transporte y la infraestructura regional y urbana, entre otros.
- Las actividades de asesoramiento a cuerpos o miembros de los poderes legislativos que, al igual que en los casos de gestión antes mencionados, pueden ser de orden nacional, provincial o municipal.
- Tareas similares de asesoramiento y apoyo a la gestión, que pueden ser desarrolladas desde equipos consultores externos a la administración pública, en empresas prestadoras de servicios y en organismos no gubernamentales.

V. ORGANIZACION DEL POSGRADO

La organización de la Maestría se encuadra en las disposiciones establecidas por el Reglamento de Maestrías de la Universidad de Buenos Aires (Resolución (CS) N° 5284/12) y el Reglamento de Maestrías de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (Resolución (CS) N° 2079/15).

De acuerdo a las especificaciones de la Resolución (CS) N° 5284/12, la Maestría se define como Maestría Académica, Estructurada y Presencial.

De acuerdo a la índole y a la metodología de dictado, la carga horaria presencial no podrá ser inferior a las DOS TERCERAS partes (2/3) de la carga horaria prevista para cada una de sus asignaturas y seminarios.

La Maestría no requiere ni tiene prevista la firma de Convenios para su regular funcionamiento.

a) ASPECTOS INSTITUCIONALES. Autoridades y Docentes.

Dada la articulación de la Maestría con la Carrera de Especialización en Planificación Urbana y Regional, ambas estructuras académicas están articuladas en cuanto a autoridades y funcionamiento.



JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 96.546/2015

- 5 -

Director de la Maestría. Modalidad de designación, régimen de periodicidad y funciones:

El Director de la Maestría deberá tener formación de Posgrado superior o igual a la que la Maestría otorga o acreditar méritos equivalentes y/o ser profesional de reconocido prestigio a juicio del Consejo Directivo.

Será designado a propuesta de la Secretaría de Posgrado por el Consejo Directivo por un período de CUATRO (4) años. El Consejo Directivo podrá renovar dicha designación por un solo período consecutivo de igual duración.

El Consejo Directivo podrá designar, si correspondiera, un Codirector de la Maestría, con igual periodicidad y bajo las mismas condiciones que el Director.

Serán funciones del Director de Maestría:

- Integrar en carácter de Presidente la Comisión de Maestría.
- Elaborar, con el asesoramiento de la Comisión de Maestría, el Plan de Estudios y/o sus modificaciones que será propuesto a la Secretaría de Posgrado para su posterior elevación al Consejo Directivo y, luego de su intervención, al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires.
- Confeccionar y presentar el Cronograma anual de la Maestría dentro de los términos del Plan de Labor Anual y Cronograma General de la Secretaría de Posgrado.
- Confeccionar y presentar en tiempo y forma a la Secretaría de Posgrado el presupuesto anual de la Maestría y la solicitud de las designaciones correspondientes al funcionamiento de la misma.
- Proponer la inclusión de asignaturas o seminarios electivos, sus programas, condiciones de dictado y cuerpo docente así como temas específicos para trabajos de investigación y talleres.
- Proponer a la Secretaría de Posgrado la firma de convenios y acuerdos interinstitucionales, solicitándole que articule los mecanismos necesarios para que se hagan efectivos con las Secretarías y Direcciones competentes.
- Solicitar a la Secretaría de Posgrado la constitución de las mesas examinadoras y el levantamiento de actas.
- Elevar a la Secretaría de Posgrado los informes académicos, evaluaciones y/o estadísticas que le sean solicitadas dentro del ámbito de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, la Universidad de Buenos Aires u otros organismos competentes; en especial, el Informe Anual Académico y Administrativo establecido en el Artículo 22° de la Resolución (CD) N° 542/14.

Comisión de Maestría. Condiciones, designación y periodicidad de sus miembros. Funciones y funcionamiento.

Los integrantes de la Comisión de Maestría deberán tener formación de Posgrado superior o igual a la que otorga la Maestría o acreditar méritos equivalentes y/o ser profesional de reconocido prestigio a juicio del Consejo Directivo.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 96.546/2015

- 6 -

El Director de la Maestría la integrará en carácter de Presidente y contará con SEIS (6) miembros. Podrá designarse hasta CUATRO (4) miembros suplentes, los que deberán cumplimentar requisitos académicos similares a los requeridos para los miembros titulares.

Los miembros de la Comisión de Maestría serán designados por el Consejo Directivo a propuesta de la Secretaría de Posgrado con acuerdo del Director de la Maestría por un período de CINCO (5) años.

Serán funciones de la Comisión de Maestría:

- Asesorar al Director de la Maestría en la elaboración del Plan de Estudios, supervisar su cumplimiento y elaborar propuestas para su modificación.
- Recomendar la admisión con dictamen fundado (pruebas de admisión, evaluación de antecedentes, entrevistas, etcétera) a los aspirantes y establecer prerequisites cuando lo considere necesario.
- Supervisar el cumplimiento del desarrollo de los Planes de Tesis.
- Proponer al Consejo Directivo:
 - la admisión de los aspirantes y el establecimiento de prerequisites cuando resulte necesario.
 - La aprobación de los programas analíticos de cada asignatura -elaborados por sus respectivos docentes-, verificando la concordancia de los mismos con los contenidos mínimos aprobados de la Maestría.
 - La designación de los Directores y Codirectores de Tesis –si correspondiera-, de los Consejeros de Estudio y de los integrantes de los Jurados de Tesis.

La Comisión de Maestría podrá sesionar con un mínimo de la mitad más uno de sus miembros. En caso de paridad en las votaciones, el voto del Director desempatará.

Coordinador. Condiciones, designación, régimen de periodicidad y funciones.

La Maestría contará con un Coordinador Académico-Administrativo.

El Coordinador deberá ser egresado de la Maestría, docente de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires o tener experiencia acreditada como Docente universitario con un nivel mínimo de Jefe de Trabajos Prácticos.

El Coordinador será designado por el Consejo Directivo a propuesta de la Secretaría de Posgrado con acuerdo del Director de la Maestría por un período de CUATRO (4) años.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 96.546/2015

- 7 -

Serán funciones del Coordinador de la Maestría:

- Llevar a cabo todas las acciones necesarias para la vinculación académico-administrativa entre los alumnos, el cuerpo docente y la Secretaría de Posgrado.
- Informar al Cuerpo Docente y a los alumnos acerca de las normas y procedimientos que regulan la Maestría así como las novedades que se produjeran en esos aspectos.
- Organizar y coordinar el dictado de las asignaturas y seminarios: entrega de documentación didáctica, reserva de los espacios de dictado y su equipamiento de acuerdo al Cronograma General de la Secretaría de Posgrado, notificación de las modificaciones al cronograma, sean circunstanciales o permanentes.
- Verificar la concordancia entre el cronograma de dictado de cada asignatura -elaborada por su respectivo docente- y el Cronograma de la Maestría aprobado por la Secretaría de Posgrado.
- Verificar la inscripción y asistencia de los alumnos y cualquier otro aspecto que afecte su condición de regularidad (pago de aranceles, entregas, documentación de becas, etcétera), notificar de su situación a los interesados y elevar informes periódicos sobre esta situación a la Secretaría de Pósgrado.
- Hacer el seguimiento de las tareas de los docentes y elevar informes periódicos de las mismas al Director de la Maestría.
- Colaborar en la realización de los informes académicos, evaluaciones y/o estadísticas que le sean solicitados dentro del ámbito de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, la Universidad de Buenos Aires u otros organismos competentes.

Cuerpo Docente. Criterios de selección y condiciones de los docentes

Los Profesores de las asignaturas y seminarios que conforman el Plan de Estudios de la Maestría deberán ser Profesores Titulares, Asociados, Adjuntos, Consultos o Eméritos de una Universidad Nacional y tener formación de Posgrado superior o igual a la de la Maestría o acreditar méritos equivalentes y/o ser profesional de reconocido prestigio a juicio de la Comisión de Maestría.

La selección de los docentes se realiza en función de las particularidades académico-profesionales específicas de la Maestría, valorando sus conocimientos sobre la respectiva temática, la inserción académica en el área respectiva y los antecedentes en la materia, en un marco que garantice la diversidad de puntos de vista y pluralidad de opiniones en temas controversiales.

Se privilegian los profesionales de reconocida trayectoria en la especialidad, con una inclinación a la práctica de la actividad académico-profesional, en el ámbito local y en el extranjero, en instituciones y empresas.

La actividad del Docente es controlada y evaluada por la Dirección de la Maestría, junto con las autoridades de la Secretaría de Posgrado mediante la observación del dictado de clases, donde luego de las mismas se discutirá aspectos relativos a metodologías y contenidos, planteando medidas correctivas en caso de ser necesario.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 96.546/2015

- 8 -

Los programas analíticos de asignaturas, seminarios, talleres, etcétera serán aprobados y evaluados por la Comisión de Maestría, la que propondrán, si correspondiera, la actualización de los contenidos curriculares.

Dada la articulación de la Maestría con la Carrera de Especialización en Planificación Urbana y Regional, los Docentes de dicha Carrera oficiarán como Docentes de la Maestría en el caso de asignaturas comunes a ambas.

b) ASPECTOS ACADÉMICOS. Plan de estudios y Tesis de Maestría.

La Maestría se desarrollará mediante el dictado de las asignaturas y seminarios que integran el Plan de Estudios que se indica en el ítem b1) y a través de la realización de una Tesis de Maestría, según las especificaciones explicitadas en el ítem b2).

b1) Plan de estudios

Las asignaturas de la Maestría que se dictarán en la sede de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, se desarrollan en DOS (2) años a través de CUATRO (4) tramos cuatrimestrales sucesivos de una duración de DIECISÉIS (16) semanas cada uno.

En cada tramo cuatrimestral se dictarán DOCE (12) créditos académicos con una extensión temporal promedio de DIECISÉIS (16) horas cada uno.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Cuadro correspondiente al Plan de estudios

Asignatura	Créditos	Total	Carga horaria		Régimen de correlatividades
			Teórica	Práctica	
Primer Tramo Cuatrimestral					
Urbanismo y ciudad	2,00	32	24	8	Ninguna
Análisis y práctica del discurso académico	1,25	20	10	10	
Análisis urbano	1,75	28	20	8	
Análisis estadístico	1,25	20	16	4	
Información geográfica y geotecnologías	2,50	40	32	8	
Espacio y sociedad	1,00	16	16	0	
Demografía social	1,25	20	16	4	
Evaluación de impacto ambiental	1,00	16	12	4	
Segundo Tramo Cuatrimestral					
Taller 1: Políticas y configuraciones territoriales	4,00	64	12	52	Haber cursado el Primer Tramo Cuatrimestral
Planificación y gestión participativa	2,00	32	24	8	
Transporte urbano y regional	2,25	36	32	4	
Servicios urbanos	1,75	28	24	4	
Legislación y régimen institucional	2,00	32	28	4	
Tercer Tramo Cuatrimestral					
Taller 2: Estrategias de intervención y gestión	3,50	56	12	44	Haber cursado el segundo tramo cuatrimestral
Teorías de configuración regional-urbana	1,25	20	20	0	
Economía regional y urbana	1,75	28	28	0	
Ecología y medio ambiente	2,00	32	28	4	
Financiación y evaluación de proyectos	2,00	32	28	4	
Política de Vivienda	1,50	24	20	4	
Cuarto Tramo Cuatrimestral					
Paradigmas urbanos	1,75	28	28	0	Haber cursado el tercer tramo cuatrimestral
Teorías de planificación y gestión regional-urbana	1,25	20	20	0	
La producción social del espacio urbano	1,50	24	24	0	
Economía política y enfoques contemporáneos	1,50	24	24	0	
Ciencia política y teoría del estado	1,25	20	20	0	
Seminario de epistemología	1,50	24	20	4	
Seminario de tesis	1,50	24	8	16	
Seminario - Taller de pedagogía	1,75	28	12	16	
TOTAL	48	768	558	210	---

Carga horaria total: SETECIENTAS SESENTA Y OCHO (768) horas.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 96.546/2015

- 10 -

La aprobación de las asignaturas y seminarios requerirá la previa aprobación de los Trabajos Prácticos y la ejecución de un Examen Final.

A partir de la finalización del dictado de cada asignatura, las autoridades de la Carrera deberán presentar, dentro de los plazos administrativos que establezca la Secretaría de Posgrado, el Acta definitiva de calificación o el Acta de Trabajos Prácticos, según corresponda, firmada por el Director de la Maestría y el Profesor a cargo de la asignatura o, en su defecto, por un miembro de la Comisión de Maestrías.

Reconocimiento de asignaturas:

Se podrá reconocer hasta un máximo del CINCUENTA por ciento (50%) de la carga horaria total, en consideración a asignaturas y seminarios aprobados en otras instituciones universitarias nacionales o extranjeras, según lo establecido en la Resolución (CS) N° 2034/95, a cuyos efectos se requerirá la presentación de comprobantes originales que acrediten duración, contenidos curriculares y calificación con que fueron aprobados.

En el caso de asignaturas y seminarios aprobados en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires, el reconocimiento podrá ser efectuado directamente por el Director de la Carrera, con la opinión del docente de la asignatura y el asesoramiento de la Comisión de Maestría, y elevado para conocimiento del Consejo Directivo de la Facultad.

En caso de ser asignaturas y seminarios aprobados en otras universidades argentinas o extranjeras con reconocimiento oficial, se requerirá la convalidación por Resolución del Consejo Directivo.

CONTENIDOS MINIMOS DE LAS ASIGNATURAS

Primer Tramo Cuatrimestral

Urbanismo y ciudad

Reseña histórica de las ciudades y de la actuación profesional. Orígenes de los asentamientos. Crisis de la Ciudad Industrial y emergencia del Urbanismo. La ciudad del siglo XX; del Urbanismo a la Planificación Urbana.

Crisis de la actuación profesional: los límites cognitivos y las transformaciones políticas. Emergencia de nuevas tendencias (lo ambiental, lo participativo, lo estratégico, etc.). Debates actuales. El Derecho a la Ciudad y la necesidad de nuevos paradigmas de actuación.

Sustento teórico de la actuación profesional: la relación espacio / sociedad. Corrientes teóricas sobre la conformación urbana: Economía de Mercado; Ecología Social; Materialismo Dialéctico. La intervención del Estado.



JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 96.546/2015

- 11 -

Concepción sistémica del campo de actuación (Modelo de la Realidad). Componentes temáticos significativos: el Ambiente (subsistema natural y subsistema construido) y la Sociedad (subsistema social y subsistema productivo) como fuentes de ofertas y demandas; el Marco Político-Cultural como condicionante y el Contexto Legal-Institucional como mediador.

Instancias metodológicas de la intervención (Modelo de Gestión): origen de los procesos (percepción de problemas y formulación de demandas); adopción de políticas y estrategias; diagnóstico; formulación de propuestas; ejecución de acciones; evaluación de resultados. Circularidad y retroalimentación del proceso. Actores sociales participantes.

Análisis y práctica del discurso académico

El fenómeno discursivo. La escritura como herramienta semiótica y epistémica: la conceptualización y la comunicación escrita de la labor académica y profesional. Los géneros discursivos. La escritura especializada.

Los géneros académicos, su función. Secuencias textuales y tipos de textos académicos. Tipos de destinatarios. Secuencias predominantes en los géneros académicos: la secuencia explicativa y la secuencia argumentativa. Coherencia, cohesión y progresión temática. El equilibrio entre información y persuasión, entre exposición y argumentación.

El proceso de escritura. Planificación, textualización, revisión y edición. Componentes textuales del trabajo académico: cuáles son y qué contenido resulta esperable. La bibliografía especializada: cómo y para qué se la elabora. La polifonía en el discurso. La reformulación. Confrontación de fuentes. El trabajo académico como documento.

Análisis urbano

La ciudad como espacio en el que se desarrollan diferentes conflictos de intereses. Conflictos y procesos en relación al espacio y a las formas urbanas. Procesos, medio físico y población.

La dimensión espacial como una estructura de la ciudad. Medio natural y condiciones ambientales como oferta física. Topografía y relieve, Trama urbana y estructura parcelaria. Espacio urbano, público y privado. Características.

Los usos del suelo y las actividades como condicionantes de las formas urbanas y del paisaje urbano. Los usos del suelo más predominantes, residencial, comercio, industrial, equipamientos educacionales y de salud y su conformación en la ciudad.

Requerimientos, compatibilidades y conflictos. Homogeneidad y heterogeneidad Formas construidas, espacios y usos del suelo. Estructura de la ciudad e imagen en relación con su historia, sus procesos urbanos y sus habitantes. Tejido urbano. Conceptos de morfología y tipologías urbanas. Infraestructura.

Estructura física de la ciudad, usos del suelo, sistema vial, transporte, sistema de centros y corredores urbanos. Vacíos urbanos. Relaciones socioeconómicas y dinámicas.

Contexto socio-político. Actores sociales. Instrumentos urbanísticos, tipos, activos y pasivos. Desde lo público y/o privado. Normativa urbanística: indicadores urbanos. Normas de usos del suelo, tejido, protección patrimonial y de evaluación de impactos.



Análisis estadístico

Concepto y aplicaciones del análisis estadístico a la Planificación.

Estadística y medición de variables. Concepto de población, muestra y unidad de análisis. Métodos de relevamiento, variables estadísticas y niveles de medición.

Tratamiento de datos. Matriz de datos. Tablas de frecuencia para datos cualitativos y cuantitativos; agrupamiento de datos e intervalos de clase.

Tratamiento de variables cualitativas. Proporciones, porcentajes y razones.

Tratamiento de variables cuantitativas. Tendencia central, media, mediana y moda.

Dispersión, desvío estándar, varianza, rango, mínimo y máximo. Propiedades de una distribución normal. Introducción al análisis bivariado: Correlación y regresión.

Presentación de la información estadística. Tablas y cuadros: partes constitutivas, construcción y lectura. Representaciones gráficas: de líneas, de barras y de sectores, histogramas, pictogramas.

Fuentes habituales de información referidas a la Planificación Urbana - Regional.

Diseño de estudios por encuesta. Análisis de datos censales. Introducción al SPSS.

Información geográfica y geotecnologías

Información y representación geográfica; lo conceptual y lo comunicacional. Las coordenadas terrestres: Sistemas y Marcos de Referencia, Sistemas de Proyección Cartográfica. Conceptos de Escalas, nortes. Evolución de la representación de la información geográfica, impactos en los productos, los procesos de producción, los productores y los destinatarios.

Cartografía Básica: contenidos, criterios de clasificación, procesos de producción.

Cartografía Temática: Conceptos y métodos de representación.

La aerofotogrametría digital y la teledetección espacial. Características y casos de empleo. Resoluciones de las imágenes satelitales.

Tratamientos geométricos y radiométricos de la información proveniente de sensores remotos. Espectro electromagnético. Bandas y firmas espectrales. Producción de resultados: índices y clasificación digital de imágenes multispectrales.

Los Sistemas de Información Geográfica: clasificación y ámbitos de aplicación.

Modelos de datos, equipamiento y estructuras de las plataformas de programas aplicativos.

Tratamiento de la Información Geoespacial: integración, procedimientos de análisis y obtención de resultados. Principios y metodología para la modelización espacial y la creación de bases de datos. Organización y producción de resultados empleando geotecnologías.

Las Infraestructuras de Datos Espaciales (IDEs): normalización de la información geoespacial, estándares para la producción, gestión y publicación sobre redes.

Aspectos institucionales: estado de arte y disponibilidad de información. Producción, publicación y acceso a los Metadatos. Operación de programas informáticos aplicativos al tratamiento de la estructuras raster y vectoriales de la información geoespacial.

Espacio y sociedad

Principios teóricos generales de la interrelación entre la sociedad y el espacio. Lo social como una perspectiva específica de conocimiento dentro de un marco analítico transdisciplinario para el abordaje y estudio de los fenómenos urbanos y territoriales.



Marcos teóricos contemporáneos de las ciencias sociales y sus principales herramientas conceptuales para el análisis y comprensión de los procesos socio-urbanos actuales. Globalización y glocalización; la sociedad-red y la estructura social global (M. Castells y S. Sassen). Sociologías post-estructuralistas (A. Giddens y P. Bourdieu), procesos de estructuración; hábitos, campo, capital social y simbólico. Identidad y representación como elementos claves en una sociología de la espacialidad.

El concepto de actor social como herramienta de análisis, sus nociones y principios metodológicos generales. Reconocimiento, caracterización y mapeo dinámico de actores sociales. Análisis de viabilidad política de intervenciones urbanas.

Demografía social

Los estudios demográficos: de la Estadística a las discusiones de la Ciencia Social. Problemas básicos del análisis socio demográfico y su aplicación a los estudios urbanos.

La dinámica de las poblaciones: crecimiento poblacional, componentes, medición e interpretación. La estructura de la población: estructura demográfica y estructura social, componentes, medición e interpretación.

Los estudios de población en el marco de su participación en la relación capital-trabajo en el mundo moderno. Principales indicadores y formas de interpretación de los mismos. Los instrumentos de medición y su modificación en relación con los cambios en los modelos de acumulación. Criterios e instrumentos para la medición del mercado de trabajo y de los niveles de pobreza y marginalidad social en las últimas décadas.

Enfoques y perspectivas sobre migraciones y movilidad territorial. El aporte migratorio internacional en la Argentina y América Latina: perspectiva histórica e impacto en la actualidad. Principales debates hoy: derechos de los migrantes, comunidades transnacionales, el papel de las remesas.

Distribución espacial: aporte de los factores demográficos, modalidades de urbanización y características del sistema urbano en Argentina y América Latina (concentración metropolitana, el peso de las ciudades intermedias, dinámica interna de las áreas metropolitanas).

Evaluación de impacto ambiental

Marco conceptual e institucional de las EIA's. El concepto de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Enfoques, criterios, metodologías, requerimientos y procedimientos básicos de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y las Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA).

Análisis ambiental del medio receptor. Definición del área operativa y del área de influencia. Definición de componentes y procesos principales del medio.

Análisis ambiental del proyecto. Identificación de los componentes principales. Etapas y tipologías de acciones o trabajos.

Estudios de Impacto Ambiental. Desarrollo de instrumentos de evaluación: diagramas, matrices. Fuentes de información. Procedimientos de realización.

Resultados de los EIA's: medidas de mitigación y planes de gestión ambiental (PGA).



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 96.546/2015

- 14 -

Evolución de la legislación ambiental sobre la materia; jurisdicción nacional, provincial y municipal. Resultados de su aplicación.
Estudio de casos: infraestructura y equipamiento urbano.

Segundo Tramo Cuatrimestral

Taller 1: Políticas y configuraciones territoriales

Identificación de configuraciones territoriales, regionales, urbano - metropolitanas e intraurbanas. Multiescalaridad. Interrelaciones. Actores. Procesos de cambio, impactos. Identificación de problemas clave, potenciales y recursos.

Evaluación de las transformaciones en el territorio de actuación: procesos y dinámicas ambientales, de la estructura productiva, de las estructuras sociales y espaciales

Identificación y aplicación de alternativas metodológicas para la formulación e integración de diagnósticos situacionales desde la lógica de los distintos niveles de decisión y poder. Actores involucrados.

Identificación de: las formas que asume el Estado en la formulación de políticas y las transformaciones territoriales vinculadas. Factores internos y externos. Relaciones que se establecen entre los procesos derivados de las estrategias internacionales, nacionales regionales y locales en el área de intervención.

Alternativas de planificación e intervención en los espacios regionales, metropolitanos y urbanos. Definición de lineamientos alternativos en relación al diagnóstico, al nivel de intervención ya la oportunidad de las decisiones.

Planificación y gestión participativa

Marco conceptual. Paradigmas de intervención social. Sentido y usos de la planificación en políticas y programas participativos. Diferentes concepciones de planificación en pugna. La planificación urbana y social en contextos de pobreza y exclusión. Diferencias a considerar: políticas, planes, programas, proyectos.

Enfoques alrededor de la participación; los sentidos posibles: funcional, político, antropológico, formal. Establecimiento y auge del concepto de participación en el marco de las políticas y programas sociales. 10 puntos a considerar en la 'operacionalización' de procesos participativos'. Los modos: el planificador como gestor de la participación en procesos de desarrollo urbano. Promoción y coordinación de procesos grupales, intersectoriales, técnicas, formas, limitaciones.

Metodología de planificación. Diversos modelos: ZOPP, Microplanificación, Marco Lógico, otros. La planificación como procesos iterativo. Etapas o fases de la planificación: diagnóstico, objetivos, recursos, monitoreo y evaluación. Análisis del Ciclo del Proyecto, aspectos a considerar, claves, formas de definir y de enunciar. Definiciones relevantes: el problema, los objetivos. Claves para la definición presupuestaria. Nuevas tecnologías en los métodos participativos.

Seguimiento, monitoreo y evaluación de políticas, planes y proyectos. Sentido, formas. Etapas. Momentos que definen un sistema de evaluación: evaluación diagnóstica -preinversión/factibilidad-; evaluación ex-ante; evaluación intermedia; monitoreo de proceso; evaluación final; evaluación ex-post. Indicadores y métodos de recolección de información. La producción de conocimiento y la retroalimentación. La evaluación como aprendizaje. La difusión de resultados -comunicación-.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 96.546/2015

- 15 -

Transporte urbano y regional

Movilidad, transporte y territorio. Paradigmas. Factores geodemográficos, políticos y socioeconómicos. Usos del suelo. Infraestructura y servicios. Concepto de servicio público. Transporte y procesos de urbanización. Modelos: ciudad compacta - ciudad difusa. Ejes de crecimiento, redes troncales, áreas periféricas e intersticiales.

Transporte urbano de pasajeros. Cautividad, conectividad y accesibilidad. Modos y tipos de servicios. Tarifas, integración modal (física y tarifaria). Protagonismo del automóvil particular. Transporte alternativo e ilegal. Transporte interurbano de pasajeros: redes, modos, costos, tiempos. Transporte de cargas urbano y regional: ferroviario, automotor, aéreo, fluvio-marítimo, ductos. Intermodalidad. Matriz energética.

Transporte y estructura espacial. Conceptos sistémicos. Demanda y movilidad en el espacio urbano y regional. Conceptos básicos sobre oferta de transporte. Articulación de redes: tipos de transferencias/transbordos. Criterios de sustentabilidad.

Políticas sectoriales y extrasectoriales. Contraposición de intereses y fuerzas. Gestión y planificación. Actores, institucionalidad y jurisdiccionalidad. Conflictos. Modelos regulados y desregulados. Subsídios. Producción y difusión de información. Necesidad de estudios periódicos. Niveles de análisis. Métodos y fuentes.

Principales problemas del tránsito urbano y regional. Fluctuaciones estacionales, semanales y diarias. Externalidades.

Operación y control de los sistemas de transporte. Capacidad. Niveles de servicio. Flujo vehicular. Modelos de demanda.

El proceso de planeamiento y la toma de decisiones. Evaluación de planes y proyectos. La articulación del planeamiento urbano y del transporte. Las cuatro etapas. La escala de los modelos. Macro y micro simulación.

Servicios urbanos

Desarrollo sustentable de urbanizaciones. Interrelación con los servicios de infraestructura básica. Principales problemáticas. Concentración de poblaciones en áreas urbanas y su evolución. Complejidad y vulnerabilidad de la gestión y el sostenimiento de las instalaciones para prestación de servicios de saneamiento, higiene urbana, energía eléctrica y gas. Políticas de servicio y rol del Estado, incidencia en las condiciones de vida, relación y adaptación al medio ambiente y sus cambios.

Panorama de la cobertura y gestión: nivel Latinoamérica, con énfasis en lo nacional, regional, provincial y urbano. Particularidades en el Área Metropolitana de Buenos Aires.

Regulación y control de servicios. Evolución de los tipos de prestación públicos, privados y mixtos, concesiones, cooperativas, concesiones de construcción y operación, política tarifaria.

Características principales de los servicios de saneamiento e higiene urbana. Agua y desagües cloacales, industriales y patogénicos. Alternativas de gestión de los residuos, calidad, cantidad, tratamientos y disposición final, condicionantes principales. Interrelación de los distintos subsistemas, gestión integral y drenajes, medidas estructurales y no estructurales.

Sistemas básicos de provisión de energía. Servicios de energía. Generación, transporte y distribución de electricidad y gas. Demanda y comercialización. Principales problemáticas. Coberturas a nivel país y Latinoamérica.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 96.546/2015

- 16 -

Los servicios de infraestructura y sus principales impactos en el ambiente en sus diversas etapas de evolución.

Reglamentaciones y regulaciones existentes referidas a los temas tratados.

Legislación y régimen institucional

El Estado. Concepto de Estado Constitucional de Derecho. Competencias federales, provinciales y municipales. Funciones. Organización política. División de poderes, delegación de funciones.

El Derecho. Concepto de norma jurídica, fuentes de creación, clases de normas. Derecho público. Derecho privado. Derecho administrativo, derecho urbanístico y derecho ambiental.

Los derechos personales y reales. Derecho de propiedad. El dominio, como derecho real, su concepto y caracteres y otros derechos reales. Poder de policía en tanto reglamentación del ejercicio de los derechos.

Dominio público y privado del Estado. Restricciones y límites al dominio en tanto regulación de las relaciones privadas o de vecindad y que se imponen en el interés público.

Servidumbres privadas y administrativas, concepto, caracteres, diferencias con las restricciones, y aplicaciones.

Expropiación en relación a las garantías de orden constitucional que lo rodean y a las distintas leyes expropiatorias provinciales. Condiciones de legitimidad y posibles conflictos en su aplicación.

El Municipio, naturaleza, elementos y fines, régimen municipal en la Argentina. Competencia municipal en orden a la planificación. El caso del gobierno autónomo de la Ciudad de Buenos Aires.

Recursos, descentralización y participación. Descentralización. Conceptos generales, las nociones de autarquía y autonomía y sus posibles deslindes. Participación. Participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. Audiencias públicas, iniciativa popular, presupuesto participativo.

Derechos colectivos o de incidencia colectiva.

Tercer Tramo Cuatrimestral

Taller 2: Estrategias de intervención y gestión (Opción A)

Identificar problemáticas territoriales y políticas actuantes que orienten la toma de decisiones en procesos de planificación estratégica en un sector de intervención seleccionado.

Desarrollar una propuesta de planificación territorial estratégica a partir de la evaluación diagnóstica de la vocación actual y potencial de desarrollo, los problemas, ~~potenciales clave~~ y las áreas de oportunidad respecto de los objetivos y procesos decisionales involucrados.

Definir lineamientos estructurales y estratégicos alternativos que concurren a la resolución de la problemática diagnosticada, con identificación de los actores institucionales y sociales implicados y de las formas de gestión viables.



Proponer soluciones a nivel de programas y proyectos con identificación de instrumentos que concreten los lineamientos propuestos, relacionando medios, recursos, actores institucionales y sociales comprometidos; formas de organización y operación; programación en el tiempo, formas de evaluación y monitoreo.

Taller 2: Estrategias de intervención y gestión (Opción B)

Desarrollar una propuesta de planificación de un sector urbano, aplicando a un trabajo de simulación, a través de un enfoque integral y sistémico. El proceso implica detectar las tipologías que requieren o posibiliten la planificación de sector urbano ante situaciones problemáticas concretas a resolver.

Proponer la delimitación del sector y formulación de hipótesis orientadoras. Elaborar el diagnóstico del sector, en el marco de un contexto mayor. Definir lineamientos estructurales y estratégicos que concurren a la resolución de las problemáticas.

Desarrollar el Plan de sector con identificación y planteo de proyectos, programas y subprogramas que concreten los lineamientos. Actores institucionales y sociales comprometidos; formas posibles de organización y operación (corresponsabilidad, asociación, etc.); recursos reales y posibles; programación en el tiempo; formas de evaluación y monitoreo.

Teorías de configuración regional-urbana

Paradigma de la Complejidad. Teoría General de los Sistemas. Teoría General del Caos. Espacio/Temporalidad. Nociones fundamentales.

La configuración de contextos Regional/Urbanos. Noción de Región. Cometidos y aproximaciones alternativos. Criterios de homogeneidad, polarización y administración. La Región como "entidad de carácter intermedio". Regiones y lugares urbanos.

Actividades urbanas, extractivas y rurales: rasgos sociales, físicos, funcionales, económicos y ambientales; dinámica evolutiva. Externalidades. Economías y deseconomías de aglomeración. Factores de asociación y disociación locacional de actividades. Internalización/asignación social de externalidades. Dinámica de su significación. Actividades básicas y no-básicas.

Aspectos metodológicos en Planificación. Contenidos formales: linealidad-circularidad / definición de aspectos temáticos, escalares y temporales / universalidad-especificidad. Metodología característica: formulación de objetivos / adopción de hipótesis descriptivas, interpretativas, explicativas y prospectivas / análisis / diagnóstico / formulación de alternativas de intervención / selección y adopción de alternativas / formulación de planes / institucionalización / implementación / control.

Actores intervinientes. Representación política y participación comunitaria. Roles de "asignación de sentido", técnicos, administrativos y de control.

Economía regional y urbana

Concepto de desarrollo en la economía política latinoamericana. Antecedentes en las propias escuelas económicas clásicas, marxistas, neoclásicas y keynesianas. Desprendimientos posteriores, enfoque de la dependencia. Análisis de los conceptos de desarrollo-subdesarrollo, centro-periferia, imperio/imperialismo-dependencia y crecimiento-estancamiento.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 96.546/2015

- 18 -

Perspectiva del desarrollo regional y urbano. Problemáticas actuales. Rol de la acumulación del capital en la configuración de la urbanización en la sociedad actual, transformaciones en el ámbito de la organización productiva y mutaciones en los modelos de desarrollo. Impacto en la construcción de las ciudades. Teoría de la renta del suelo. Antecedentes en el pensamiento económico y aplicación en el ámbito de la ciudad. Teorías sobre la urbanización latinoamericana en función de su estructura económica, rasgos comunes a ciudades de menor desarrollo relativo y dependientes de los países centrales.

Elementos metodológicos para el abordaje de estudios concretos, tanto en el campo del desarrollo regional como en el ámbito de lo urbano.

Ecología y medio ambiente

El programa de estudio tiene por finalidad el conocimiento por parte de los alumnos, de las diferentes problemáticas ambientales, tanto regionales como locales, tomando como punto de partida el concepto de Crisis Ambiental y su relación con los Modelos de Desarrollo.

Partiendo de esta premisa, la materia se orienta a la aplicación de los conceptos de gestión ambiental de los sistemas urbanos; prioritariamente, en el marco del desarrollo sustentable.

Desde esta perspectiva, el abordaje de problemáticas tales como: ordenamiento ambiental del territorio, gestión de cuencas, biodiversidad, adaptación al cambio climático, residuos sólidos urbanos, calidad de aire, ruido y vibración, espacios verdes, entre otras, tiene como finalidad no solo el conocimiento de los desafíos que debe enfrentar una gestión ambiental moderna, sino la de incorporar instrumentos de gestión que permitan hacer frente a estos nuevos escenarios.

Financiación y evaluación de proyectos

Administración y finanzas públicas. Actividad financiera del Estado, objetivos e instrumentos de política fiscal. Erogaciones y recursos públicos. El ciclo presupuestado. Tributos. Uso del crédito público. Desequilibrio presupuestario, financiamiento y deuda pública. Efectos económicos de la deuda pública interna y externa.

Federalismo fiscal. Estructura, distribución de funciones y de recursos por niveles de gobierno. Gasto público y costo del bien público. Análisis costo-beneficio; enfoque de los determinantes y de la programación del gasto público (presupuesto por programa). Eficiencia interna; medición y control.

Estudio de proyectos de inversión. Toma de decisiones, evaluación privada y evaluación social.

Preparación y evaluación de proyectos. Proyecto como proceso. Las viabilidades de un proyecto. Construcción y análisis de flujos de fondos del proyecto. Criterios de rentabilidad.

Criterios para el análisis; análisis en condiciones de riesgo y en condiciones de incertidumbre. El retorno requerido para los proyectos. Diferentes formas de financiamiento.

Evaluación social. Diferencias entre el punto de vista privado y el análisis costo-beneficios sociales.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 96.546/2015

- 19 -

Precios sombra de los recursos: precios de mercado, salario de cuenta, tipos de cambio, precios de cuenta y tasa de actualización social. Metodologías para la evaluación de proyectos.

Política de vivienda

Política habitacional y derechos. La política de vivienda como responsabilidad pública y los avances del derecho a la vivienda en el contexto institucional. Del derecho a la vivienda adecuada al derecho a la ciudad. La formulación y formación de la política habitacional desde un enfoque de derechos. Las decisiones en política de vivienda. La situación habitacional y los medios de intervención. La Vivienda y el Sistema de Vivienda.

Política habitacional y el escenario latinoamericano. Los sistemas de provisión público, privado y la producción social del hábitat. El sistema público y la evolución de las políticas habitacionales. Del Estado constructor al Estado facilitador. El escenario latinoamericano al promediar la 2da década del siglo XXI y las estrategias y programas dirigidos a los sectores más desfavorecidos. El caso de la República Argentina. La Política Federal de vivienda en Argentina 2003-2013.

El mejoramiento habitacional. Estrategias de mejoramiento habitacional. Conceptualización y antecedentes. Los programas de mejoramiento del hábitat y la vivienda y las innovaciones: gestión participativa, integralidad, articulación y sustentabilidad. La producción social del Hábitat. Las estrategias de autogestión y autoproducción.

El sistema financiero. El financiamiento hipotecario. El microfinanciamiento y su vinculación a la economía social. El financiamiento solidario y las innovaciones que incluyen la organización social.

Cuarto Tramo Cuatrimestral

Paradigmas urbanos

Procesos de metropolización: la construcción de la ciudad como objeto de estudio y acción y la emergencia del urbanismo como campo disciplinar. Patrick Geddes, Lewis Mumford, Robert Park y la Escuela de Chicago.

La ecuación urbanización, modernización industrialización y el pasaje del urbanismo a la planificación territorial. Gino Germani, Phillip Hauser,

Los límites del crecimiento: la puesta en crisis de la figura del técnico y la imagen del plan. El marxismo, la teoría de la dependencia, el debate plan proyecto, el patrimonio cultural, las alternativas del ambiente y la sustentabilidad. Jane Jacobs, Aldo Rossi. Manuel Castells, Henri Lefebvre.

La ciudad neoliberal: los léxicos de la globalización, escalas, estrategias y la ilusión de la cooperación público-privadas. Saskia Sassen, Francois Ascher, Manuel Castells.

La recuperación del rol del Estado: los programas públicos, el territorio y las agendas del siglo XXI. Edward Soja, David Harvey, Herbert Sieverts, Bernardo Secchi.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Teorías de planificación y gestión regional-urbana

Nociones de jerarquía, área de influencia y nivel de centralidad de actividades y de lugares centrales. Relaciones urbanas y no-urbanas, e interurbanas. Flujos sistemáticos y asistemáticos de naturaleza cultural, social, económica y ambiental. Redes regionales de infraestructura y servicios. Modelo de von Thünen.

Procesos de acumulación regional.

Jerarquías urbanas. Sistemas de especialización e interdependencia. Modelos de Christaller-Lösch y Gravitatorios. Proceso de globalización.

Configuración y dinámica de las redes urbanas en contextos estructurales diversos: distribuciones en Rango-Tamaño, Primacía y Aleatoriedad. Políticas de gestión de redes urbanas: desconcentración generalizada, desconcentración polarizada, y concentración.

Sistemas metropolitanos y Regiones Urbanas. Rasgos constitutivos característicos en lo social, económico, físico, funcional, ambiental e institucional. Políticas de institucionalidad metropolitana: descentralización / autonomía, coordinación e integración. Análisis comparado: Buenos Aires, Tokio, Toronto.

Aspectos ideológicos en Planificación y Gestión. Contenidos ideológicos/epistémicos: racionalidad / totalismo / temporalidad / determinismo-probabilismo / proyección-prospección / observación-intervención / optimización-resolución / equilibrio-mutación. Contenidos ideológico/políticos: modalidades de optimización: individual-grupal-colectiva / sectorial-integral / local-global / de corto-mediano-largo plazo.

La producción social del espacio urbano

El territorio, el espacio, el hábitat y los lugares como producciones sociales.

Abordajes sistémicos para el estudio de la ciudad: los procesos sociales clave para analizar las relaciones entre (i) ambiente, (ii) morfologías y funcionalidades espaciales y (iii) organización espacial y estructura social.

Modelos territoriales. Crecimiento, Compacidad y Difusión. Procesos de estructuración y desestructuración del espacio urbano. Continuidades y fragmentaciones urbanas, Inclusiones y Segmentaciones sociales.

Políticas urbanas públicas y privadas para orientar y conducir las transformaciones de la ciudad: Estado y Mercado en la trama de políticas urbanas. Ciudadanía urbana, Derecho a la ciudad. Reforma urbana.

Economía política y enfoques contemporáneos

Aspectos de la economía política y las tendencias económicas actuales, tanto mundiales como latinoamericanas. Principales corrientes del pensamiento económico que buscaron explicar la realidad económica a lo largo de la historia del capitalismo.

Elementos para la comprensión de la realidad económica actual. Análisis del instrumental básico económico: cuentas nacionales, producto bruto interno y nacional, valor agregado, balanza de pagos.

Debates sobre las causas de la inflación, la progresividad tributaria, la competitividad internacional y la distribución del ingreso.

Examen de las tendencias actuales. Diferentes enfoques que interpretan la dinámica económica mundial. Periodización del capitalismo a través de la historia, la globalización y las crisis mundiales.

Debates actuales sobre el desarrollo económico latinoamericano. Crítica de la coyuntura económica presente.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 96.546/2015

- 21 -

Ciencia política y teoría del estado

El problema de la definición del Estado en la teoría política. Primer acercamiento a los fundamentos de la Teoría Moderna Clásica: Hobbes, Locke y Rousseau.

La relación entre Estado y propiedad en la teoría política. Propiedad, capitalismo y contractualismo. El concepto de "sociedad civil" en Hegel y la economía política clásica, y la crítica de Marx.

La relación Estado y democracia en la teoría política. Las teorías clásicas (Locke, Hobbes y Rousseau) y su comparación con las teorías del siglo XX. Sociologías clásicas del Estado y el concepto de legitimidad. Gramsci y la concepción ampliada del estado: sociedad política-sociedad civil y hegemonía.

Del concepto de Estado benefactor, sus crisis y contradicciones, al Estado en el neoliberalismo, y su crisis actual. Implicancias de estos debates para la actualidad de los Estados y la cuestión urbana.

Seminario de epistemología

La Epistemología como abordaje filosófico orientado hacia la indagación racionalmente justificada de los métodos y criterios de validación de la Ciencia – Tecnología.

Antecedentes y principales propuestas de la epistemología clásica: el método inductivo en el ámbito de la formación de teorías, el empirismo lógico y el Círculo de Viena, la metodología hipotético-deductiva y el falsacionismo de K. Popper. El enfoque ortodoxo y el monismo metodológico en ciencias sociales.

Revisión crítica de la epistemología postempirista: la consideración de la dimensión interpretativa y la dimensión histórica del método y el conocimiento científico. La distinción de los aspectos singulares de las ciencias sociales: aproximación a una propuesta de superación de la tensión individualismo-holismo a través de la teoría social de la estructuración de los agentes y las instituciones (A. Giddens).

Los debates contemporáneos asociados a la razonabilidad: distintas perspectivas sobre el posicionamiento del investigador (J. Habermas) y el impacto de las investigaciones en la dimensión pública (M. Bunge-J. Sábato).

Integración de pautas básicas para estimular y ejercitar la reflexión epistemológica en torno a casos de la Planificación Urbana y Regional, considerando que abreva en métodos y conocimientos validados por expertos orientados por criterios científicos-tecnológicos, involucrando también a la comunidad a la que alcanza.

Seminario de Tesis

El campo de investigación. Actores, objetos y procesos regionales y urbanos. Actores, objetos y procesos en Planificación Regional y Urbana.

El encuadre epistemológico. Tratamientos centrados en la descripción, interpretación, explicación y valoración de los actores, objetos y procesos regionales y urbanos. Tratamientos centrados en la intervención en Planificación Regional y Urbana. Aproximaciones inductivas y deductivas. Aproximaciones cualitativas y cuali/cuantitativas.

El encuadre temático. Tratamientos de casos singulares, comparados y de mayor nivel de generalidad. Recopilación y crítica bibliográficas. Tesis de Licenciatura, Maestría y Doctorado.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 96.546/2015

- 22 -

El encuadre metodológico. Formalización metodológica. Acceso a la información. Fuentes primarias y secundarias. Informantes calificados. Condiciones de acceso a la información: factibilidad, tiempo, costo. Cronograma de tareas.

La estructura general de la Tesis Título. Guión biográfico del autor. Agradecimientos. Síntesis. El objeto de investigación: encuadres temático, epistemológico y metodológico. Tratamiento en la literatura del objeto de investigación. Justificación del objeto de investigación. Hipótesis principales y accesorias/secundarias. Inferencia de variables; construcción de indicadores; selección de medidores. Análisis y síntesis. Contrastación de hipótesis. Conclusiones. Referencias. Bibliografía. Anexos. El contexto operacional. La dirección de Tesis. Criterios de selección y modalidades de interacción Tesista/ Director. La sede de trabajo. Recursos institucionales y económicos. Inscripción y rutinas de supervisión del trabajo de Tesis.

La valorización de temas, procesos y resultados. Identidad / Trascendencia / Consistencia / Potencialidad / Factibilidad.

Seminario-Taller de pedagogía

Alternativas tradicionales e innovadoras en la concepción y conceptualización del enseñar - aprender.

La comunicación como proceso vincular. Elementos y marco conceptual referencial. Diseño y lectura de mensajes.

La percepción en el aprendizaje. Experiencia y percepción. Selectividad y capacidad perceptual individual.

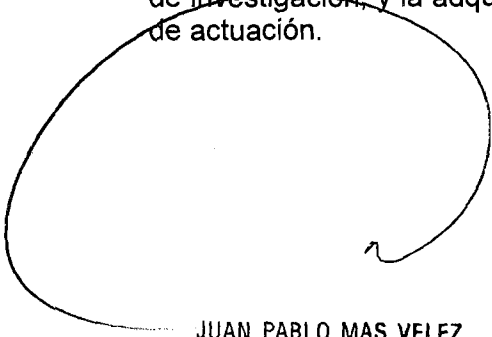
Lo grupal en el aprendizaje. Didáctica interdisciplinaria acumulativa. Síntesis dialéctica entre texto y contexto. Grupo operativo. Proceso de asunción-adjudicación de roles. Instancias en el proceso de aprendizaje grupal. La heterogeneidad como potenciadora del aprendizaje y de la producción grupal.

Metodologías alternativas de aplicación de los marcos conceptuales desarrollados en los módulos anteriores. Estructuración y programación de cursos y clases. Recursos y técnicas didácticas: tradicionales e innovadoras. Técnicas comunicacionales. Apoyatura audiovisual. Diseño y producción grupal asistida.

b2) Tesis de Maestría

Objetivo de la Tesis

La Tesis de Maestría es un trabajo individual y escrito a realizar por los maestrandos, que deberá evidenciar la adquisición de nuevas destrezas para la integración y profundización del estado del conocimiento acerca del tema o problema seleccionado, un adecuado manejo conceptual y metodológico propio de la actividad de investigación, y la adquisición y manejo de perspectivas innovadoras en el campo de actuación.



JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Directores de Tesis. Condiciones, designación y funciones.

Los Directores de Tesis tendrán, preferentemente, formación de Posgrado (Doctor, Magister o Especialista), aunque se considerará condición suficiente: (i) ser o haber sido Profesor Titular, Asociado o Adjunto universitario; (ii) ser Profesor Emérito, Consulto u Honorario; (iii) ser Docente-investigador categoría I o II del Programa de Incentivos; (iv) ser investigador principal, superior o independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) o (v) acreditar méritos equivalentes o ser Profesor de reconocido prestigio a juicio de la Comisión de Maestría y el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

Podrá ser propuesto por el maestrando o por el Director de la Maestría en forma conjunta con el Plan de Tesis al iniciar el cuarto cuatrimestre de la cursada. Consensuada entre ambos, la propuesta será elevada por la Comisión de Maestría a la Secretaría de Posgrado para su designación por el Consejo Directivo.

Son funciones del Director y el Co-Director:

- Asesorar y orientar al Maestrando en la elaboración del Plan de Tesis.
- Realizar el seguimiento del desarrollo de la Tesis hasta su culminación.
- Recomendarle la lectura de bibliografía específica, consultas con especialistas o experiencias de campo y formas de abordaje metodológico.
- Orientarlo acerca de cuestiones epistemológicas, instrumentos de investigación o producción y los aspectos metodológicos de su tarea.
- Evaluar periódicamente el avance de la Tesis e informar dicha evaluación a la Comisión de Maestría, incluyendo un informe final al momento de la presentación.

Jurados de Tesis. Condiciones y designación.

Los miembros del Jurado de Tesis deberán acreditar condiciones académicas similares a las establecidas para los Directores de Tesis.

Los Jurados serán seleccionados por la Comisión de Maestría en oportunidad de dar por presentadas las Tesis, considerando que el Jurado estará integrado por TRES (3) miembros titulares y UNO (1) suplente. Uno de los miembros titulares será externo a la Universidad de Buenos Aires.

La propuesta será elevada por la Comisión de Maestría a la Secretaría de Posgrado para gestionar su aprobación por parte del Consejo Directivo. Una vez aprobada, se notificará a los candidatos, los que tendrán CINCO (5) días hábiles para excusarse.

Consejeros o Tutores de Estudios. Condiciones, designación y funciones.

Los Consejeros o Tutores de Estudios deberán acreditar condiciones académicas similares a las establecidas para los Directores de Tesis.

Serán propuestos por el Director de la Maestría y elevados a la Secretaría de Posgrado para su nombramiento, siendo sus funciones generales:

- Realizar un seguimiento pormenorizado de la evolución de los estudios de los maestrandos considerando las actividades señaladas en el Plan de Estudios y otras tales como eventos científicos y actividades de extensión universitaria.
- Recomendar la lectura de bibliografía adicional y/o específica, así como el cursado de seminarios optativos.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 96.546/2015

- 24 -

- Orientarlo en cuestiones metodológicas.
Durante el Tercer Tramo Cuatrimestral de cursado, su función principal será: asesorar y orientar a los Maestrandos en la elección del tema de la Tesis, la selección del Director –y Co-Director, si se considerase necesario- y la elaboración del Plan de Tesis.

Desarrollo del tema y del Plan de Tesis

Dada la articulación de la Maestría con la Carrera de Especialización homónima, el desarrollo del Plan de Tesis se realizará de acuerdo a la siguiente programación:

- Durante el Tercer Tramo Cuatrimestral, los maestrandos, con el asesoramiento de los Consejeros o Tutores de Estudios, se abocarán a la definición del tema de la Tesis, la selección del Director y la elaboración del Plan de Tesis. Si se considerase necesario, se seleccionará también un Co-Director.
- Al inicio del Cuarto Tramo Cuatrimestral, los maestrandos presentarán el Plan de Tesis con los siguientes contenidos:
 - Tema a desarrollar.
 - Estado del conocimiento en el campo académico al respecto.
 - Objetivos y alcances del trabajo a realizar.
 - Marco teórico y cuadro hipotético que guía el trabajo.
 - Propuesta metodológica e instrumental.
 - Importancia y transferibilidad de los resultados.
 - Currículo y aceptación expresa del Director de Tesis propuesto. Si se hubiese considerado necesario un Co-Director, también se presentará su currículo y aceptación expresa.

Evaluación del Plan de Tesis

El Plan de Tesis de Maestría será evaluado por el Director de la Maestría y, al menos, por DOS (2) miembros de la Comisión de Maestría. Además, se podrá contar con el asesoramiento de expertos externos.

De ser aceptado, las autoridades intervinientes firmarán un Acta de Aprobación del Plan de Tesis y la presentarán a la Secretaría de Posgrado que la elevará al Consejo Directivo para su aprobación.

En caso de no ser aceptado, será devuelto con observaciones al maestrando, quien dispondrá de un plazo máximo de SEIS (6) meses para reelaborarlo y volver a presentarlo de acuerdo a las observaciones recibidas.

De no ser aceptado en segunda instancia, el rechazo será considerado definitivo, debiendo el maestrando elaborar un nuevo Plan de Tesis.

Elaboración y presentación de la Tesis

La Tesis deberá ser presentada para su defensa en un plazo máximo de UN (1) año, a partir de la fecha de aprobación de la última asignatura cursada.

Dicho plazo podrá prorrogarse hasta SEIS (6) meses, mediante solicitud debidamente fundamentada y documentada, la que será evaluada por la Comisión de Maestría y elevada a la Secretaría de Posgrado para su aprobación por el Consejo Directivo.

Durante la elaboración de la Tesis, el maestrando podrá modificar el Plan de Tesis. Esto motivará la reiteración del proceso de aprobación sin que esto implique modificación de los plazos totales establecidos.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 96.546/2015

- 25 -

Asimismo, durante la elaboración de la Tesis, el maestrando podrá cambiar una vez su Director de Tesis, por renuncia o incapacidad del mismo de continuar en la función.

En caso de que se venzan los plazos acordados, el maestrando podrá solicitar la reinscripción a la Maestría, en cuyo caso adecuará sus estudios al Plan vigente al momento de su reinscripción.

La Tesis de Maestría terminada y acompañada por la opinión crítica del Director de Tesis, será presentada en CUATRO (4) copias en papel y UNA (1) copia digitalizada al Director de la Maestría y a la Comisión de Maestría, quienes evaluarán su correspondencia con el Plan de Tesis.

En caso de ser ella positiva la dará por presentada, seleccionará el Jurado y remitirá a la Secretaría de Posgrado su propuesta de designación para que sea aprobada por el Consejo Directivo.

En caso de que la evaluación de la correspondencia sea negativa, la Comisión de Maestría devolverá la Tesis para su corrección otorgando para ello un plazo máximo de UN (1) año. Vencido el mismo, el maestrando podrá solicitar la reinscripción a la Maestría, en cuyo caso adecuará sus estudios al Plan vigente al momento de su reinscripción.

Evaluación de la Tesis de Maestría

Una vez que el Consejo Directivo haya aprobado la conformación del Jurado, la Comisión de Maestría citará a sus miembros y les hará entrega de sendos ejemplares de la Tesis. Con posterioridad a ello y en un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días, los miembros del Jurado deberán emitir dictamen debidamente fundado consistente en una de las siguientes alternativas:

- Aprobada y habilitada para su defensa.
- Devuelta con recomendaciones para su corrección y/o modificación en un plazo máximo de cuarenta y cinco (45) días corridos.
- Rechazada.

Defensa de la Tesis de Maestría

Una vez aprobada la Tesis y habilitada su Defensa, el Director de la Maestría acordará con los miembros del Jurado la fecha de la Defensa para antes de cumplidos TREINTA (30) días corridos.

La fecha será debidamente notificada al maestrando y al Director de la Tesis. Asimismo, será difundida a la comunidad de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, en general, y a la Comisión de Maestría, al Plantel Docente y a los alumnos cursantes de la Maestría, en particular.

La Defensa Pública de Tesis se realizará en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo o, eventualmente, en otra sede física de la Universidad de Buenos Aires. Consistirá en una exposición del maestrando sobre su Tesis, la que tendrá una duración mínima de CUARENTA Y CINCO (45) minutos y máxima de SESENTA (60) minutos. A posteriori, los miembros del Jurado podrán formular opiniones y solicitar aclaraciones sobre lo expuesto, las que deberán ser contestadas por el Tesista. Luego de ello, el Director de Tesis tendrá la opción de formular comentarios sobre el desarrollo del trabajo y la presentación del Tesista. El público no podrá formular preguntas ni expresar comentarios.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 96.546/2015

- 26 -

En forma inmediata a la Defensa Pública de la Tesis, el Jurado se reunirá para debatir sobre la misma. El Director de la Maestría y el Director de la Tesis no formarán parte del Jurado pero podrán participar de las deliberaciones con voz pero sin voto.

Como resultado de dicho debate el Jurado podrá adoptar las siguientes alternativas:

- Aprobarla con dictamen fundado, especificando la calificación otorgada que podrá ser: aprobado, bueno, distinguido o sobresaliente. En caso excepcional la calificación podrá ser sobresaliente con mención especial (Resolución (CS) N° 3291/15).
- Devolverla, indicando las modificaciones y/o completamientos que considere necesarios y especificando el plazo otorgado a tal efecto.
- Rechazarla con dictamen fundado.

En caso de que resultara rechazada, el maestrando dispondrá de una segunda y única oportunidad de adecuación y Defensa de la Tesis, en un plazo máximo de SEIS (6) meses.

Con la firma del Director de la Maestría, el Acta de dictamen del Jurado, sea éste aprobatorio, con observaciones o reprobatorio, por unanimidad o con disidencias, será confeccionada por duplicado. Un ejemplar se fijará en un Libro de Actas y el otro será remitido a la Secretaría de Posgrado que la elevará al Consejo Directivo para su consideración. En caso de que el Consejo Directivo convalide la aprobación, el Tesista será notificado y podrá iniciar los trámites para la expedición del título correspondiente.

VI. ESTUDIANTES

a) Requisitos de admisión:

Podrán postularse y ser admitidos en la Maestría:

- a) Los graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo.
- b) Los graduados de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo.
- c) Los graduados de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj como mínimo o hasta una formación equivalente a Master de nivel I.
- d) Los egresados de estudios de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración o DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj como mínimo, quienes además deberán completar los prerrequisitos que determinen las autoridades de la Maestría, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias de la Maestría.

También podrán postularse excepcionalmente aquellas personas que, aun cuando no cumplan con los requisitos citados, cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes. En estos casos deberán contar con la recomendación de la Comisión de Maestría y con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, pudiendo a tal efecto establecerse requisitos adicionales.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 96.546/2015

- 27 -

Los postulantes deberán provenir de formaciones concurrentes a la Planificación Urbana y Regional, según los criterios amplios e interdisciplinarios con que se define la presente Maestría. Con carácter no exhaustivo se mencionan las siguientes formaciones: Arquitectura, Geografía, Ciencias Ambientales, Ciencias Sociales, Economía y Derecho.

Los interesados deberán presentar:

- Solicitud de admisión cumplimentada.
- DOS (2) copias legalizadas del título universitario.
- Certificado analítico de estudios universitarios donde consten materias aprobadas, calificaciones y promedio general.
- Currículum Vitae resumido (antecedentes académicos y/o profesionales).

En caso de que el español no fuese la lengua oficial de la universidad de origen del postulante, el mismo deberá acreditar un adecuado nivel de comprensión y de expresión oral y escrita del mismo.

b) Criterios de selección:

Los postulantes a ingresar a la Maestría deberán cumplimentar satisfactoriamente una Prueba de Nivel que comprende ejercicios referidos a: (i) comprensión de textos, (ii) conocimientos del mundo contemporáneo y (iii) razonamiento lógico.

Dicha Prueba será diseñada, administrada y evaluada por la Dirección de la Maestría, con el asesoramiento de la Comisión de Maestría.

c) Vacantes requeridas para el funcionamiento del posgrado:

Por razones académicas y operativas, la cantidad mínima y máxima de ingresos anuales para el funcionamiento del Posgrado, se establece en DIEZ (10) y TREINTA (30) alumnos respectivamente.

A tales efectos se considerará en forma integrada la Carrera de Especialización y la Maestría homónima.

d) Condiciones de regularidad:

Condiciones generales:

- Presentar la documentación requerida para la inscripción y el posterior levantamiento de Actas.
- Estar al día con el pago de los aranceles que se establezcan.
- Aprobar como mínimo UNA (1) asignatura por año.

Condiciones de regularidad en relación con el cursado de cada asignatura:

- Concurrir a todas las clases presenciales que se dicten. Las ausencias por causas de fuerza mayor deberán ser justificadas y nunca podrán superar al VEINTICINCO por ciento (25%) del total de clases de cada asignatura.
- Cumplimentar los requisitos académicos que establezca el docente responsable de su dictado en consulta con la Dirección, para la aprobación de los Trabajos Prácticos y el Examen Final.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

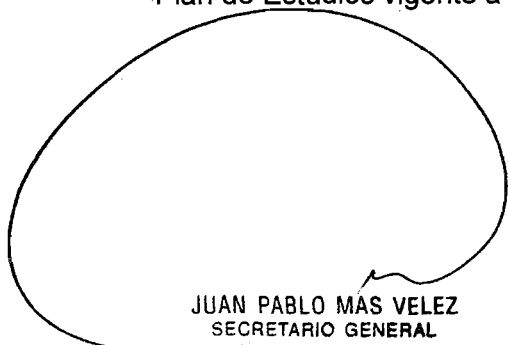
EXP-UBA: 96.546/2015

- 28 -

- Los requisitos podrán consistir en pruebas parciales o finales, escritas u orales; presentación de trabajos escritos u orales; control de lecturas, exposición de temas, realización de ejercicios de simulación y toda otra forma que se considere apropiada.
- Las asignaturas serán evaluadas por el docente a cargo de acuerdo a los métodos y criterios pedagógicos y académicos que considere pertinentes. La calificación final a consignar en las correspondientes Actas, será expresada según la escala numérica de CERO (0) a DIEZ (10), siendo SEIS (6) puntos la calificación mínima para la aprobación de toda asignatura y seminario.
- Los Trabajos Prácticos tendrán una vigencia de DOS (2) años a partir de la fecha de levantamiento de las actas correspondientes. Transcurrido dicho plazo, perderán vigencia.

Condiciones de regularidad en relación con el cursado de la Maestría:

- El alumno perderá la regularidad si no cursa la totalidad de las asignaturas contempladas en el Plan de Estudios, exceptuando la Tesis de Maestría, en un plazo máximo de TRES (3) años contados desde el momento de inicio de la cursada.
- Los alumnos que hayan completado la cursada de la Carrera de Especialización en Planificación Urbana y Regional, podrán continuar como maestrandos siempre que soliciten la admisión en forma inmediata al completamiento de dichos estudios. En este caso, estarán sujetos a las mismas condiciones de regularidad que cualquier otro maestrando, con la única particularidad de que la cursada de la Carrera de Especialización se computará como UN (1) año, con independencia de lo que haya durado efectivamente, a los efectos del cálculo de los demás plazos.
- La admisión también podrá ser solicitada hasta DOS (2) años después de haber aprobado los requisitos establecidos para la Carrera de Especialización, pero en estos casos y sólo a los efectos de la regularidad, la admisión será equiparada a una reincorporación.
- Dentro de los DOS (2) años de pérdida la regularidad, el alumno podrá solicitar por única vez la reincorporación por un plazo adicional de UN (1) año que se contará a partir de ser concedida la misma. La solicitud estará debidamente fundamentada y documentada y será aprobada por el Director de la Carrera y la Comisión de Maestría y elevada para su aprobación al Consejo Directivo de la Facultad.
- Si perdiera la regularidad por segunda vez, podrá solicitar la reinscripción en la Maestría.
- En los casos precedentes, los alumnos continuarán sus estudios de acuerdo al Plan de Estudios vigente a la fecha de reincorporación o reinscripción.



JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 96.546/2015

- 29 -

e) Requisitos para la graduación:

El título a otorgar es el de "Magister de la Universidad de Buenos Aires en Planificación Urbana y Regional". Para su obtención, los alumnos deben:

- Cumplimentar satisfactoriamente las asignaturas y seminarios especificados en el ítem b1) del punto V, completando un total de CUARENTA Y OCHO (48) créditos equivalentes a SETECIENTAS SESENTA Y OCHO (768) horas de cursado.

De dicho total, los siguientes DOCE (12) créditos, equivalentes a CIENTO NOVENTA Y DOS (192) horas de cursado, constituyen actividades académicas concurrentes a la preparación de la Tesis de Maestría.

ASIGNATURA	Módulos	Horas de dictado
Paradigmas urbanos	1,75	28
Teorías de planificación y gestión regional-urbana	1,25	20
La producción social del espacio urbano	1,50	24
Economía política y enfoques contemporáneos	1,50	24
Ciencia política y teoría del estado	1,25	20
Seminario de epistemología	1,50	24
Seminario de Tesis	1,50	24
Seminario - Taller de pedagogía	1,75	28
TOTAL	12	192

- Aprobar la Tesis de Maestría de acuerdo a lo especificado en el ítem b2) del punto V.
- Acreditar la comprensión de textos en idioma inglés, francés, portugués o italiano.

El diploma se confeccionará y emitirá de acuerdo con las disposiciones de la Resolución (CS) N° 6234/13 de la Universidad de Buenos Aires.

VII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

De la Maestría

- Espacio destinado a Dirección, Secretaría, Sala de Reuniones, Biblioteca y Centro de Documentación (CIENTO CUATRO (104) m²).
- Equipamiento: CUATRO (4) computadoras de escritorio, UNA (1) computadora portátil, TRES (3) impresoras, UN (1) cañón de proyección.
- Biblioteca: DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA (2.550) ejemplares de libros y QUINIENTOS (500) ejemplares de revistas relacionados con la temática del Posgrado.
- Centro de Documentación: archivo de la bibliografía correspondiente a cada asignatura.
- La infraestructura y equipamiento detallados son compartidos con la Carrera de Especialización en Planificación Urbana y Regional.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 96.546/2015

- 30 -

De la Escuela de Posgrado

- TRES (3) aulas – taller.
- Equipamiento para proyección de videos, diapositivas, filminas.

VIII. MECANISMOS DE AUTOEVALUACIÓN

La Maestría desarrolla un triple sistema de evaluación:

a) Evaluaciones por encuestas

La Secretaría de Posgrado implementa un régimen de encuestas que se realizan a la finalización de cada cuatrimestre, respecto a las asignaturas y seminarios dictados durante el mismo.

Las mismas son anónimas y evalúan tanto el desarrollo y resultados del dictado de las materias, como el desempeño de los docentes.

La Secretaría de Posgrado (SP) lleva un archivo estadístico con las conclusiones de cada evaluación.

b) Evaluaciones presenciales con los alumnos

Son reuniones del Director y el Coordinador con los alumnos de cada cohorte, se refieren a las asignaturas y seminarios dictados en el cuatrimestre anterior.

Tienen por objetivo clarificar y pormenorizar los comentarios y opiniones expresadas por los alumnos en las evaluaciones realizadas por encuesta.

c) Evaluaciones presenciales con los docentes

Son reuniones del Director y el Coordinador con el Cuerpo Docente en su conjunto y se realizan antes del inicio de cada año académico.

Tienen por objetivo debatir las evaluaciones efectuadas por los alumnos durante el ciclo académico precedente según las dos instancias anteriores, a efectos de conocer la opinión de los docentes y adoptar los ajustes que se consideren necesarios.

Evaluaciones especiales

Más allá del triple sistema de evaluación detallado, la Dirección efectúa reuniones especiales con docentes y/o con alumnos, cuando surgen necesidades especiales respecto de la marcha de los cursos.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL